



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001
PUJILI-ECUADOR



ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DÍA MARTES 17 DE MARZO DEL 2026

En las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de La Victoria siendo las 16:04 p.m. del día de hoy martes 17 de marzo del 2026

Se nombra por parte de los presentes como secretaria AD-HOC actúa la Ing. Alexandra Ganazhapa que certifica la presente acta.

CONSTATAción DEL QUORUM

Al estar todos los miembros del equipo de rendición de cuentas convocados del GAD de la Parroquia Rural de La Victoria: Ing. Alexandra Ganazhapa, Sr. Edgar Páez y de la ciudadanía la Sra. Janeth Álvarez y Lic. Byron Lema, al existir quórum se prosigue.

INSTALACION DE LA SESIÓN

La Lic. Cisne Figueroa, encargada del proceso de rendición de cuentas, saluda, les da la bienvenida y declara instalada la sesión.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se aprueba el orden del día de la siguiente manera:

- 1.- Conformación de Subcomisiones para la Rendición de Cuentas del año 2025
- 2.- Resoluciones
- 3.- Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO

1.- CONFORMACIÓN DE SUBCOMISIONES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025

El Sr. Edgar Páez manifiesta los representantes de la ciudadanía nos han remitido el levantamiento de la consulta ciudadana como parte de los lineamientos que hay que ir cumpliendo de este proceso de rendición de cuentas y se procede a dar lectura del documento.

El Sr. Tarquino Chicaiza menciona como lo indica el Reglamento de Rendición de Cuentas en esta reunión al tener conformado el equipo mixto de rendición de cuentas deberá subdividirse en dos comisiones mixtas conformadas de forma paritaria por delegados de la Asamblea Local y servidores de la institución para la organización del proceso, como dice el reglamento debe ser paritario, como del GAD es un hombre y una mujer y de igual forma de la ciudadanía, sería la

Dirección: Calle Mercedes Gonzales y Luis Guido Rubio, junto al Parque Central Teléfono (03) 2682639

mail: parroquiavictoria2@gmail.com

COTOPAXI - PUJILI

"SI HACEMOS SIEMPRE LO MISMO EL RESULTADO NUNCA SERÁ DIFERENTE"



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001
PUJILI-ECUADOR



Comisión mixta uno liderada por el GAD: la Ing. Alexandra Ganazhapa del GAD Parroquial y el Lic. Byron Lema de la ciudadanía y la Comisión mixta 2 estará liderada por la ciudadanía seria: la Sra. Janeth Álvarez de la ciudadanía y el Sr. Edgar Páez del GAD Parroquial, no sé si están así de cuerdo o para hacer viceversa.

El Sr. Edgar Páez dice estaría de acuerdo ya que la Ing. Alexandra tiene mayor conocimiento y la información necesaria para ir estructurando el informe de rendición de cuentas y por mi parte con la Sra. Janeth nos encargaríamos de organizar la deliberación pública, verificar la amplia difusión de la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

El Sr. Tarquino Chicaiza menciona como ya se conformó el equipo mixto de rendición de cuentas de aquí en adelante se encargarán de ir desarrollando a fase 2, 3 y 4 conforme lo establece el reglamento vigente.

La Sra. Janeth Álvarez expresa de mi parte estaría de acuerdo, seria de coordinar con anticipación, nos avisen cuando ya esté el informe para realizar la parte que nos corresponde.

El Sr. Byron Lema dice igualmente estoy de acuerdo, pedirle a la compañera con la que me toca elaborar el informe me oriente como hay que ir haciendo ya que en este tema es la primera vez que estoy participando.

La Ing. Alexandra Ganazhapa manifiesta se irá trabajando lo que nos corresponde de acuerdo al cronograma del proceso de rendición de cuentas cada equipo tiene su líder.

2.- RESOLUCIONES

Luego del análisis pertinente resuelve por unanimidad:

Conformar con el equipo mixto de rendición de cuentas las subcomisiones de la siguiente manera:

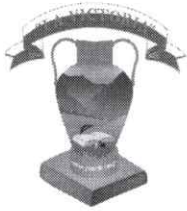
- La Comisión mixta uno estará conformada por: la Ing. Alexandra Ganazhapa de parte del GAD Parroquial y el Lic. Byron Lema representante de la ciudadanía y estará será liderada por el GAD
- La Comisión mixta dos estará conformada por: el Sr. Edgar Páez de parte del GAD Parroquial y la Sra. Janeth Álvarez representante de la ciudadanía y estará será liderada por la ciudadanía.

Dirección: Calle Mercedes Gonzales y Luis Guido Rubio, junto al Parque Central Teléfono (03) 2682639

mail: parroquiavictoria2@gmail.com

COTOPAXI - PUJILI

"SI HACEMOS SIEMPRE LO MISMO EL RESULTADO NUNCA SERÁ DIFERENTE"



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de La Victoria**

RUC 0560019480001
PUJILI-ECUADOR



3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se da un receso de media hora para redactar el acta final, se da lectura del acta de la sesión y por UNANIMIDAD RESUELVEN: Aprobar el acta de la sesión realizada el 17 de marzo del 2026.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Siendo las 17h03 p.m. y sin otro punto que tratar se declara clausurada la sesión.

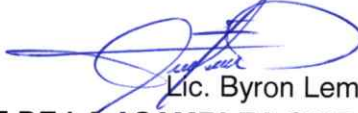

Sr. Tarquino Chicaiza

PRESIDENTE DEL GAD PR LA VICTORIA




Ing. Alexandra Ganazhapa

**SECRETARIA- TESORERA GAD PR LA VICTORIA- LIDER DE LA COMISIÓN
MIXTA UNO RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025**


Lic. Byron Lema

**REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA – MIEMBRO COMISIÓN
MIXTA UNO RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025**


Sra. Janeth Álvarez

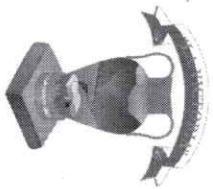
**REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA - LIDER DE LA COMISIÓN
MIXTA DOS RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025**


Sr. Edgar Páez

**VOCAL DEL GAD PR LA VICTORIA- ENCARGADO
PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025- MIEMBRO COMISIÓN
MIXTA DOS RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025**

Lo certifico:


Ing. Alexandra Ganazhapa
SECRETARIA AD HOC



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

Dirección: Calle Mercedes Gonzales y Guido Rubio teléfono (03) 2682639

mail: parroquialvictoria2@gmail.com

"SI HACEMOS SIEMPRE LO MISMO EL RESULTADO NUNCA SERÁ DIFERENTE"



La Victoria
Rincon Alfarero del Ecuador

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA: 17 de marzo del 2026

TEMA: Conformación del equipo técnico mixto de rendición de cuentas del año 2025

LUGAR: Instalaciones del GAD Parroquial

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | CEDULA | COMUNA/BARRIO/ ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN | TELÉFONO | CONSENTIMIENTO USO DE DATOS PERSONALES | FIRMA |
|-----|---------------------|-------------|--|------------|--|-------|
| 1 | Alexandra Gambaro | 0502874304 | GAD de La Victoria | 0958839374 | SI | |
| 2 | Janeth Alvarez | 0502058100 | Reparación Asamblea Ciudadana | 0984626228 | SI | |
| 3 | Dylon Lema | 050246413 | Reparación Asamblea Ciudadana | 0980280117 | SI | |
| 4 | Edger Paeg | 170921626-9 | GAD PRU | 0997610974 | SI | |

*CLÁUSULA DE CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, otorgo mi consentimiento expreso, libre, específico, informado e inequívoco para que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Parroquial Rural de La Victoria, en calidad de responsable del tratamiento, procese los datos personales contenidos en el presente documento. El tratamiento se realizará exclusivamente para las siguientes finalidades específicas:

1. Registro, análisis y gestión administrativa y documental de trámites institucionales.
2. Elaboración de estadísticas, informes y diagnóstico territorial.
3. Formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos parroquiales.
4. Atención de requerimientos normativos, administrativos o de política pública.

Así mismo, autorizo la comunicación y transferencia de mis datos personales a otras instituciones públicas que, por mandato legal, requieran dicha información, conforme al artículo 9 de la LOPDP y a la finalidad declarada. En todos los casos se garantizará la observancia de los principios establecidos en el artículo 10 de la LOPDP, incluyendo: licitud, transparencia, minimización de datos, integridad, confidencialidad e integridad y responsabilidad proactiva.

El GAD Parroquial de La Victoria implementará las medidas técnicas, organizativas y jurídicas necesarias para garantizar la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos personales, en cumplimiento de la normativa vigente.

El tiempo de conservación de los datos será, como regla general, de cinco (5) años, sin perjuicio de plazos distintos establecidos por normativa aplicable o por disposiciones de la Autoridad de Protección de Datos Personales.

El titular podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, actualización, eliminación, oposición, portabilidad y suspensión, conforme lo previsto en la LOPDP, mediante solicitud dirigida al responsable o al Delegado de Protección de Datos Personales.

Para consultas, ejercicio de derechos o comunicación con el Delegado de Protección de Datos Personales, podrá contactarse al correo: delegadodatosvictoria@hotmail.com. Declaro haber leído y comprendido la presente cláusula de consentimiento, la cual acepto voluntariamente.